

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial	FRAGOLTHERM F-LT
Identificación de la sustancia	Dietilbenceno
Número de registro (REACH)	01-2119493352-37-xxxx
Número EC	246-874-9
Número CAS	25340-17-4

1.2 Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados relevantes	Fluido de transferencia de calor Uso industrial Uso profesional
Usos desaconsejados	No usarlo para fines privados (domésticos)

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad

FRAGOL AG
Solinger Straße 16
D-45481 Mülheim,
Alemania

Teléfono: +49 (0)208-300 02-50
Telefax: +49 (0)208-300 02-33
Correo electrónico:
htf@fragol.de
Página web:
www.fragol.de

Correo electrónico (persona competente) htf@fragol.de

1.4 Número de teléfono de emergencia

Servicio de información de emergencia	+49 (0)208-300 02-50 Este número solo está disponible durante el siguiente horario de oficina: lun-Vie 09:00 - 17:00
---------------------------------------	---

Centro de envenenamiento		
País	Nombre	Teléfono
Alemania	Giftnotruf der Charité - Universitätsmedizin Berlin	+49 30 30 686 700 (24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de riesgos

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Estado de peligro
2.6	Líquido inflamable	3	Flam. Liq. 3	H226
3.2	Corrosión/irritación de la piel	2	Irritación de la piel. 2	H315
3.10	Riesgo de aspiración	1	Asp. Tox. 1	H304
4.1A	peligroso para el entorno acuático - peligro agudo	1	Acuático agudo 1	H400

Hoja de datos de seguridad



según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

4.1C	Peligroso para el entorno acuático - Peligro crónico	1	Crónica acuática 1	H410
------	--	---	--------------------	------

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Para el texto completo de las frases H: véase SECCIÓN 16

Los efectos físico-químicos adversos, para la salud humana y medioambientales más importantes

El producto es combustible y puede ser encendido por posibles fuentes de inflamación. El vertido y el agua del fuego pueden causar contaminación de los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

- Palabra señal Peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS07,
GHS08, GHS09



- Declaraciones de peligro

H226 Líquido y vapor inflamables.
H304 Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H315 Causa irritación en la piel.
H410 Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

- Declaraciones de precaución

P210 Mantente alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No hay humo. P280 Lleva guantes protectores/ropa protectora/protección ocular/protección facial.
P301+P310 SI SE TRAGA: Llama inmediatamente a un CENTRO DE VENENOS/MÉDICO. P331 NO provoques vómitos.
P370+P378 En caso de incendio: Utiliza arena, dióxido de carbono o extintor en polvo para extinguir. P391 Recoge el derrame.
P403+P235 Guárdalos en un lugar bien ventilado. Mantente fresco.
P501 Deshazte del contenido/contenedor conforme a las normativas locales/regionales/nacionales/internacionales.

2.3 Otros peligros

Peligro especial de resbalón por fugas o derrames de producto.

Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

Según los resultados de su evaluación, esta sustancia no es un PBT ni un vPvB.

Propiedades disruptivas endocrinas

No contiene un disruptor endocrino (DE) a una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre ingredientes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Dietilbenceno
Identificadores	
REACH Reg. No	01-2119493352-37-xxxx
CAS No	25340-17-4
EC No	246-874-9
Fórmula molecular	C ₁₀ H ₁₄
Masa molar	134,2 g/mol

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Notas generales

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

No dejes a la persona afectada desatendida. Saca a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia, coloca a la persona en posición de recuperación. Nunca le des nada por la boca. Quitate inmediatamente toda la ropa contaminada. En cualquier caso de duda o cuando los síntomas persistan, busca asesoramiento médico.

Tras la inhalación

Proporciona aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, busca inmediatamente ayuda médica y comienza las primeras ayudas. En caso de irritación del tracto respiratorio, consulta a un médico.

Tras el contacto con la piel

Lávate con mucho jabón y agua. Llama a un CENTRO DE INTOXICACIÓN/MÉDICO.

Siguiendo el contacto visual

Riega abundantemente con agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Quitate las lentes de contacto, si las tienes presentes y es fácil de hacer. Sigue enjuagando. Si la irritación ocular persiste: busca consejo o atención médica.

Tras la ingestión

Enjuaga la boca con agua (solo si la persona está consciente). NO provoques vómitos. Llama inmediatamente a un CENTRO DE INTOXICACIÓN/MÉDICO.

4.2 Los síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Hasta la fecha no se conocen los síntomas y efectos.

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial

Para recibir asesoramiento especializado, los médicos deben contactar con el centro de intoxicación.

SECCIÓN 5: Medidas de extinción de incendios

5.1 Medios extinguentes

Medios extintores adecuados

Rociar agua; Polvo seco de extinción; Dióxido de carbono (CO₂); Coordinar las medidas de extinción de incendios en el entorno del incendio.

Medios extintores inadecuados

Chorro de agua.

5.2 Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o en uso, pueden formarse mezclas de vapor y aire inflamables/explosivos. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y pueden dispersarse por los suelos. Los lugares que no están ventilados, por ejemplo, zonas no ventiladas bajo el nivel del suelo como zanjas, conductos y pozos, son especialmente propensos a la presencia de sustancias o mezclas inflamables.

Productos de combustión peligrosos

Durante incendios podrían producirse humos o humos peligrosos. Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO₂).

5.3 Consejos para bomberos

En caso de incendio y/o explosión, no exhale vapores. Coordine las medidas de extinción de incendios con el entorno del incendio. No permita que el agua de extinción entre en desagües o cursos de agua. Recoja el agua contaminada por separado. Combata el fuego con las precauciones normales desde una distancia razonable.

Equipamiento especial de protección para bomberos

Aparato respiratorio autónomo (EN 133). Ropa protectora estándar para bomberos.

SECCIÓN 6: Medidas de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Para personal no urgente

Retirad a las personas a un lugar seguro. Ventilad la zona afectada.

Para los equipos de emergencia

Lleva aparatos respiratorios si estás expuesto a vapores, polvo, spray o gases. Utiliza equipo de protección individual según sea necesario.

6.2 Precauciones medioambientales

Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas. Retiene el agua contaminada de lavado y deséchala.

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Si la sustancia ha entrado en un curso de agua o alcantarilla, informa a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material para la contención y limpieza

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Consejos sobre cómo contener un derrame

Tapar los desagües.

Consejos sobre cómo limpiar un derrame

Absorbe con material que liga líquidos (arena, tierra de diatomeas, aglutinante ácido, aglutinante universal, serrín).

Técnicas de contención adecuadas

Uso de materiales adsorbientes.

Otra información relacionada con vertidos y liberaciones

Coloca en recipientes apropiados para su eliminación. Ventila la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5. Equipo de protección individual: véase la sección 8. Materiales incompatibles: véase la sección 10. Consideraciones sobre la eliminación: véase la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas para prevenir incendios, así como la generación de aerosoles y polvo

Utiliza ventilación local y general. Mantente alejado de las fuentes de inflamación - No fumar. Toma medidas preventivas contra descargas estáticas. Úsalo solo en zonas bien ventiladas. Debido al riesgo de explosión, evita fugas de vapores en sótanos, conductos y zanjas. Contenedor de tierra/unión y equipos receptores. Utiliza equipos eléctricos, de ventilación, iluminación y protección a explosiones. Utiliza solo herramientas que no chisporrotean.

- Notas/detalles específicos

Los lugares que no están ventilados, por ejemplo, áreas no ventiladas bajo el nivel del suelo como zanjas, conductos y pozos, son particularmente propensos a la presencia de sustancias o mezclas inflamables. Los vapores son más pesados que el aire, se dispersan a lo largo del suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Consejos sobre higiene laboral general

Lávate las manos después de usarlas. No comas, bebas ni fumes en las zonas de trabajo. Quita la ropa y el equipo de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comida. Nunca dejes alimentos o bebidas cerca de productos químicos. Nunca coloques productos químicos en recipientes que normalmente se usan para alimentos o bebidas. Mantente alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

7.2 Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Gestión de riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Mantén el recipiente bien cerrado y en un lugar bien ventilado. Utiliza ventilación local y general. Mantente fresco. Protégete de la luz solar.

- Riesgos de inflamabilidad

Mantente alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de inflamación. No fumar. Protege de la luz solar.

- Sustancias o mezclas incompatibles

Evita los álcalis, sustancias oxidantes y ácidos.

Control de efectos

Protege contra la exposición externa, como

Calor. Altas temperaturas. Radiación UV/luz solar. Descargas estáticas.

Consideración de otros consejos

Guárdalo en un lugar bien ventilado. Mantén el recipiente bien cerrado.

- Requisitos de ventilación

Utiliza ventilación local y general. Contenedor de tierra/enlace y equipo receptor.

- Compatibilidades de embalaje

Solo se pueden utilizar envases aprobados (por ejemplo, conformes a ADR).

7.3 Uso(s) final(es) específico(s)

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Véase la sección 1.2.

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control, valores límite nacionales

Valores límite de exposición ocupacional (Límites de Exposición en el Lugar de Trabajo)									
Debido	Nombre del agente	CAS No	Identificador	TWA [ppm]	TWA [mg/m³]	ESTOLA [ppm]	ESTOLA [mg/m³]	Notación	Fuente
DE	Dietilbenceno	25340-17-4	MAK	5	28	10	56	H	DFG
DE	Dietilbenceno, mezcla de isómeros	25340-17-4	AGW	2	11	4	22	H, Y	TRGS 900

Notación

H absorbido a través de la piel

ESTOLA Límite de exposición a corto plazo: un valor límite por encima del cual no debería producirse la exposición y que está relacionado con un periodo de 15 minutos (salvo que se especifique lo contrario)

TWA Promedio ponderado en el tiempo (límite de exposición a largo plazo): medido o calculado en relación con un periodo de referencia de 8 horas promedio ponderado en el tiempo (salvo que se especifique lo contrario)

Y no es necesario esperar un riesgo de toxicidad del desarrollo si se respetan el valor límite de exposición ocupacional y el valor límite biológico (BGW)

DNELs/DMELs/PNECs relevantes y otros niveles umbral

DNELs relevantes y otros niveles umbral				
Punto final	Nivel umbral	Objetivo de protección, ruta de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	21,2 mg/m³	humano, inhalatorio	Trabajador (industria)	Crónica - efectos sistémicos
DNEL	22 mg/kg g.a./día	humano, dérmico	Trabajador (industria)	Crónica - efectos sistémicos

PNECs relevantes y otros niveles umbral				
Punto final	Nivel umbral	Organismo	Conjunto ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0.001 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	A corto plazo (instancia única)
PNEC	100 mg/l	Organismos acuáticos	Planta de tratamiento de aguas residuales (STP)	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0.063 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimento de agua dulce	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0.006 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimento marino	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0.012 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	A corto plazo (instancia única)

8.2 Controles de exposición

Controles de ingeniería apropiados

Ventilación general. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual (equipo de protección

individual) Protección ocular/facial



Usa gafas de seguridad con protección lateral (EN 166).

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 y EN ISO 13688).

Protección de manos



Llevar guantes adecuados. Comprobar la estanqueidad o impermeabilidad antes de usarlos. Para fines especiales, se recomienda comprobar la resistencia a los productos químicos de los guantes protectores mencionados anteriormente junto con el proveedor de estos guantes. Los guantes de protección química son adecuados, y se analizan según la norma EN 374. ATENCIÓN: Llevar guantes resistentes a la humedad (oclusión) durante más de 4 horas se considera un riesgo en Alemania. La selección de los guantes adecuados no depende solo del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro.

- Tipo de material

PVC: policloruro de vinilo, PVA: alcohol polivinílico, Viton®

- Espesor del material

Utiliza guantes con un grosor mínimo del material: $\geq 0,5$ mm.

- Tiempo de Avance del Material de Guante

Usa guantes con un tiempo mínimo de perrupción del material del guante: >480 minutos (permeación: nivel 6).

- Otras medidas de protección

Toma periodos de recuperación para la regeneración de la piel. Se recomienda la protección preventiva de la piel (cremas/ungüentos barrera). Lávale bien las manos después de manipularlas.

Protección respiratoria

En caso de ventilación inadecuada, usar protección respiratoria. Mascarilla facial completa/media máscara/cuarto de mascarilla (EN 136/140). Tipo: A-P2 (filtros combinados contra partículas y gases y vapores orgánicos, código de colores: Marrón/Blanco). Aparatos respiratorios solo en caso de formación de aerosoles o niebla.

Controles de exposición ambiental

Toma las precauciones adecuadas para evitar liberaciones incontroladas en el medio ambiente. Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	Amarillo claro
Olor	Característica
Punto de fusión/punto de congelación	<-75 °C a 1 atm
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial y rango de ebullición	180,8 °C a 1 ATM
Inflamabilidad	líquido inflamable conforme a los criterios del GHS
Límite de explosión inferior y superior	LEL: UEL: no determinado
Punto conflictivo	55 °C a 1 atm
Temperatura de autoencendido	430 °C a 1 atm (temperatura de autoencendido (líquidos y gases))
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
pH (valor)	No determinado
Viscosidad cinemática	No determinado

Solubilidad

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Solubilidad en agua	insoluble
---------------------	-----------

Coeficiente de partición n-octanol/agua (valor logarítmico)	>3,72 - <4,45 (valor de pH: 7,25 °C)
Carbono orgánico/agua del suelo (log KOC)	3,13

Presión de vapor	10 mmHg a 61 °C
------------------	-----------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	865 kg/m³
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible sobre esta propiedad

Características de las partículas	no relevante (líquido)
-----------------------------------	------------------------

9.2 Otra información

Información respecto a las clases de peligro físico	No hay información adicional
---	------------------------------

Otras características de seguridad

Tensión superficial	0.036 N/m (242 K)
---------------------	-------------------

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Es una sustancia reactiva. Riesgo de inflamación.

Si se calenta:

Riesgo de inflamación.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones a evitar

Evita el calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de inflamación. No fumar.

Consejos para evitar incendios o explosiones

Utiliza equipos eléctricos, de ventilación, iluminación y equipos a prueba de explosiones. Utiliza solo herramientas que no chisporrotean. Toma medidas preventivas contra descargas estáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen los productos de descomposición peligrosos razonablemente previstos producidos como resultado del uso, almacenamiento, vertido y calefacción. Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de riesgo definidas en el Reglamento (CE) N° 1272/2008 Clasificación según GHS (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No debe clasificarse como agudamente tóxico.

Toxicidad aguda			
Ruta de exposición	Punto final	Valor	Especies
Dérmico	LD50	>5.000 mg/kg	conejo

Corrosión/irritación de la piel

Causa irritación en la piel.

Daño ocular/irritación ocular grave

No debe clasificarse como gravemente dañino para el ojo ni como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No debe clasificarse como sensibilizante respiratorio o cutáneo.

Mutagenicidad de células germinales

No debe clasificarse como mutagénico de células germinales.

Carcinogenicidad

No debe clasificarse como cancerígeno.

Toxicidad reproductiva

No debe clasificarse como tóxico reproductivo.

Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición única

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición única).

Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición repetida

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición repetida).

Riesgo de aspiración

Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.

Otra información

La inhalación de vapores o nieblas aceitosas producidas a altas temperaturas puede causar irritación de las vías respiratorias.
La inhalación de concentraciones elevadas de vapor vertido puede causar síntomas como dolor de cabeza, mareos, cansancio, náuseas y vómitos.

11.2 Información sobre otros peligros

Otra información

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Según 1272/2008/EC: Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)			
Punto final	Valor	Especies	Tiempo de exposición
LC50	8,9 mg/l	Invertebrados acuáticos	48 h
ErC50	1,21 mg/l	Algas	72 h
EC50	2,01 mg/l	Daphnia Magna	48 h

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

12.2 Persistencia y degradabilidad

Proceso de degradabilidad		
Proceso	Tasa de degradación	Tiempo
Generación de dióxido de carbono	4,7 %	28 d

12.3 Potencial bioacumulativo

La sustancia cumple el criterio bioacumulativo.

N-octanol/agua (log KOW)	>3,72 - <4,45 (valor de pH: 7,25 °C)
BCF	≥320 - ≤629

12.4 Movilidad en el suelo

El coeficiente de adsorción normalizado de carbono orgánico	3,13
---	------

12.5 Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

Según los resultados de su evaluación, esta sustancia no es un PBT ni un vPvB.

12.6 Propiedades disruptivas endocrinas

No hay información disponible sobre esta propiedad.

12.7 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la disposición final

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Información relevante para el tratamiento de residuos

Recuperación y regeneración de disolventes.

Información relevante para la gestión de aguas residuales

No vaciar en los desagües. Evitar liberar al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de contenedores/envases

Es un residuo peligroso; solo se pueden utilizar envases aprobados (por ejemplo, conforme a ADR). Manipular los paquetes contaminados de la misma manera que la propia sustancia.

Disposiciones relevantes relacionadas con residuos

Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos

No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por el consumidor. El número de código de residuos debe asignarse según el Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 2000/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.

Observaciones

Por favor, considere las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se separarán en categorías que podrán ser gestionadas por separado por las instalaciones locales o nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información de transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN

ONU 2049

Código IMDG

ONU 2049

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

ICAO-TI	ONU 2049
14.2 Nombre propio de la ONU	
ADR/RID/ADN	DIETILBENCENO
Código IMDG	DIETILBENCENO
ICAO-TI	Dietilbenceno
14.3 Clase(s) de peligro de transporte	
ADR/RID/ADN	3
Código IMDG	3
ICAO-TI	3
14.4 Grupo de empaquetado	
ADR/RID/ADN	III
Código IMDG	III
ICAO-TI	III
14.5 Riesgos medioambientales	peligroso para el entorno acuático
14.6 Precauciones especiales para el usuario	
Las disposiciones para mercancías peligrosas (ADR) deben cumplirse dentro de las instalaciones.	
14.7 Transporte marítimo en grandes cantidades según los instrumentos de la OMI	
No hay datos disponibles.	

Información adicional para cada uno de los Reglamentos Modelo de la ONU

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN) - información adicional

Código de clasificación	F1
Etiqueta(s) de peligro	3, pez y árbol



Riesgos medioambientales	Sí (peligroso para el medio acuático)
Cantidades exceptuadas (EQ)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
Categoría de transporte (TC)	3
Código de restricción de túnel (TRC)	D/E
Identificación de riesgos Nº	30

Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG) - información adicional

Contaminante marino	Sí (peligroso para el medio acuático)
Etiqueta(s) de peligro	3, pez y árbol



Disposiciones especiales (SP)	-
Cantidades exceptuadas (EQ)	E1

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Cantidades limitadas (LQ) 5 L
EmS F-E, S-D
Categoría de almacenamiento A

Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO-IATA/DGR) - información adicional

Riesgos medioambientales Sí (peligroso para el medio acuático)
Etiqueta(s) de peligro 3



Cantidades exceptuadas (EQ) E1
Cantidades limitadas (LQ) 10 L

SECCIÓN 15: Información regulatoria

15.1 Normativas/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla Disposiciones relevantes de la Unión Europea (UE)

Restricciones según REACH, Anexo XVII

Nombre	Nombre según el inventario	Restricción	No
Dietilbenceno	este producto cumple los criterios de clasificación conforme al Reglamento nº 1272/2008/CE	R3	3
Dietilbenceno	Inflamable / Pirofórico	R40	40

Legenda

- R3
- No debe usarse en:
 - artículos ornamentales destinados a producir efectos de luz o color mediante diferentes fases, por ejemplo en lámparas ornamentales y ceniceros,
 - Trucos y bromas,
 - juegos para uno o más participantes, o cualquier artículo destinado a usarse como tal, incluso con elementos ornamentales,
 - Los artículos que no cumplan con el párrafo 1 no serán puestos en el mercado.
 - No se pondrán en el mercado si contienen un agente colorante, salvo que sea necesario por razones fiscales, o perfume, o ambos, si ellos:
 - puede usarse como combustible en lámparas de aceite decorativas para su suministro al público general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetados con H304.
 - Las lámparas de aceite decorativas destinadas al público general no se comercializarán a menos que cumplan con la Norma Europea sobre Lámparas de Aceite Decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
 - Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión relativas a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán asegurarse, antes de su comercialización, de que se cumplan los siguientes requisitos:
 - (a) los aceites para lámparas, etiquetados con H304, destinados al suministro al público general, están visiblemente, legible e indeleblemente marcados de la siguiente manera: "Mantener las lámparas llenas con este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre de 2010, "Solo un sorbo de aceite de lámpara – o incluso chupar la mecha de lámparas – puede causar daños pulmonares potencialmente mortales";
 - (b) Los líquidos para mecheros de parrilla, etiquetados con H304, destinados al público en general, están indicados de forma legible e indeleble el 1 de diciembre de 2010 de la siguiente manera: 'Basta con un sorbo de líquido para mecheros de parrilla que puede causar daños pulmonares potencialmente mortales';
 - (c) las lámparas de aceites y los encendedores de parrilla, etiquetados con H304, destinados al suministro al público general, se envasan en envases opacos negros que no exceden 1 litro antes del 1 de diciembre de 2010.';
- R40
- No se podrán utilizar, como sustancia o como mezcla, en dispensadores de aerosoles cuando estos estén destinados a su suministro al público general con fines de entretenimiento y decoración, tales como los siguientes:
 - purpurina metálica destinada principalmente a la decoración,
 - nieve y escarcha artificiales,
 - Cojines 'yupi',
 - Aerosoles de cuerda tontos,
 - excremento de imitación,
 - cuernos para fiestas,
 - copos y espumas decorativas,
 - telarañas artificiales,
 - Bombas apestosas.
 - Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre la clasificación, envase y etiquetado de sustancias, los sup-alicadores deberán asegurarse, antes de su comercialización, de que el envase de los dispensadores de aerosoles mencionados esté marcado de forma visible, legible e indeleble con:
'Solo para usuarios profesionales'.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

3. A modo de derogación, los apartados 1 y 2 no se aplicarán a los dispensados res de aerosoles referidos al artículo 8 (1a) de la Directiva del Consejo

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Leyenda

75/324/EEC (2).

4. Los dispensadores de aerosoles mencionados en los párrafos 1 y 2 no se pondrán en el mercado a menos que cumplan con los requisitos indicados.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

No está listado.

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)				
No	Categorías de sustancias/peligros peligrosos	Cantidad cualificada (toneladas) para la aplicación de requisitos de nivel inferior y superior		Notas
E1	Peligros medioambientales (peligrosos para el entorno acuático, Cat. 1)	100	200	56)
P5c	Líquidos inflamables (cat. 2, 3)	5.000	50.000	51)

Notación

51) líquidos inflamables, categorías 2 o 3 no cubiertos por P5a y P5b

56) peligroso para el Medio Acuático en categoría Aguda 1 o Crónica 1

Reglamento relativo al establecimiento de un Registro Europeo de Liberaciones y Transferencias de Contaminantes (PRTR)

No está listado.

Directiva Marco del Agua (PMA)

No está listado.

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos, modificando el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y derogando el Reglamento (UE) nº 98/2013

No está listado.

Regulación sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No está listado.

Regulaciones nacionales (Alemania)

Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias peligrosas para el agua) (AwSV)

Wassergefährdungsklasse, WGK 2 Peligrosos para el agua
(water hazard class)

Número índice 3127

Instrucciones técnicas sobre control de calidad del aire (Alemania)

Número	Grupo de sustancias	Clase	Conc.	Flujo másico	Concención masiva	Notación
5.2.5	Sustancias orgánicas		≥ 25% en peso	0,5 kg/h	50 mg/m³	3)

Notación

3) Un flujo másico total de 0,50 kg/h o una concentración másica total de 50 mg/m³, cada uno de los cuales debe indicarse como carbono total, no debe ser ex-ceed (excepto materia particulada orgánica)

Almacenamiento de sustancias peligrosas en contenedores no estacionarios (TRGS 510) (Alemania)

Clase de almacenamiento (LGK) 3 (líquidos explosivos inflamables o desensibilizantes)

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de cambios (hoja de datos de seguridad revisada)

Sección	Entrada anterior (texto/valor)	Entrada real (texto/valor)
6.3	Consejos sobre cómo limpiar un derrame: Absorbe con material que liga líquidos (arena, diatomita, tierra diat-omácea, aglutinante ácido, aglutinante universal, serrín).	Consejos sobre cómo limpiar un derrame: Absorbe con material que liga líquidos (arena, tierra de diatomeas, aglutinante ácido, aglutinante universal, serrín).
7.1	Notas/detalles específicos: Los lugares que no están ventilados, por ejemplo, áreas no ventiladas bajo el nivel del suelo como zanjas, conductos y pozos, son especialmente propensos a la presencia de substancias o mezclas inflamables. Los vapores son más pesados que el aire, se dispersan a lo largo de los suelos y forman mezclas explosivas con el aire.	Notas/detalles específicos: Los lugares que no están ventilados, por ejemplo, áreas no ventiladas bajo el nivel del suelo como zanjas, conductos y pozos, son especialmente propensos a la presencia de substancias o mezclas inflamables. Los vapores son más pesados que el aire, se dispersan a lo largo de los suelos y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con aire.
7.3	Uso(s) final(es) específico(s): No hay información adicional.	Uso(s) final(es) específico(s): Véase la sección 1.2.
13.1	Tratamiento de residuos de envases/envases: Es un residuo peligroso; solo se pueden utilizar envases que estén aprobados (por ejemplo, según ADR). Los envases completamente vaciados pueden reciclarse. Manipular los paquetes contaminados de la misma manera que la propia sustancia.	Tratamiento de residuos de envases/envases: Es un desperdicio peligroso; solo se pueden usar envases que estén aprobados (por ejemplo, según ADR). Maneja los envases contaminados de la misma manera que la propia sustancia.
13.1	Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: Para este producto, no se puede definir ningún número de código de residuos según la Lista Europea de Residuos (EAK), ya que solo permite la asignación para el uso previsto por parte del consumidor. El número de código de residuos se determinará de acuerdo con la lista europea de residuos (Decisiones de la Comisión 2000/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la entidad de eliminación de residuos/fabricante/autoridad de eliminación.	Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por parte del consumidor. El número de código de residuos debe asignarse conforme al Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 2000/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.

Abreviaturas y siglas

Abbr.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation in-térieures (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
ADR/RID/ADN	Acuerdos relativos al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera/Ferrocarril/Vías Navegables Interiores (ADR/RID/ADN)
AGW	Límite de exposición en el lugar de trabajo
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Servicio de Resúmenes Químicos (servicio que mantiene la lista más completa de sustancias químicas)
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
DFG	Deutsche Forschungsgemeinschaft MAK-und BAT-Werte-Liste, Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Wiley-VCH, Weinheim
DGR	Regulaciones de Mercancías Peligrosas (véase IATA/DGR)
DMEL	Nivel de efecto mínimo derivado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva 50 %. La EC50 corresponde a la concentración de una sustancia testada que causa cambios del 50 % en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo especificado

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

EC No	El Inventario CE (EINECS, ELINCS y la lista de PLN) es la fuente del número CE de siete dígitos, un identificador de sustancias disponibles comercialmente dentro de la UE (Unión Europea)
-------	--

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Abbr.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ED	Disruptor endocrino
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EmS	Horario de emergencias
ErC50	≡ EC50: en este método, esa concentración de sustancia de prueba que resulta en una reducción del 50 % en el crecimiento (EbC50) o en la tasa de crecimiento (ErC50) respecto al control
GHS	"Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas" desarrollado por las Naciones Unidas
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA)
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ICAO-TI	Instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por aire
IMDG	Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas
Código IMDG	Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas
LC50	Concentración letal 50%: el LC50 corresponde a la concentración de una sustancia probada que causa letalidad del 50% durante un intervalo de tiempo especificado
LD50	Dosis letal 50 %: la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia testada que causa letalidad del 50 % durante un intervalo de tiempo específico
LEL	Límite inferior de explosión (LEL)
LGK	Lagerklasse (clase de almacenamiento según TRGS 510, Alemania)
PNL	Polimérito sin Ya Desarrollado
PBT	Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC	Concentración sin efecto prevista
ppm	Partes por millón
ALCANCE	Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)
ESTOLA	Límite de exposición a corto plazo
SVHC	Sustancia de Muy Alta Preocupación
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe (normas técnicas para sustancias peligrosas, Alemania)
TRGS 900	Arbeitsplatzgrenzwerte (TRGS 900)
TWA	Promedio ponderado por el tiempo
UEL	Límite superior de explosión (UEL)
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias literarias clave y fuentes de datos

Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN). Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG). Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA).

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 6.0
Sustituye la versión de: 09.07.2024

Revisión: 01.07.2025

Lista de frases relevantes (código y texto completo según se indica en las secciones 2 y 3)

Código	Texto
H226	Líquido y vapor inflamables.
H304	Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H315	Causa irritación en la piel.
H400	Muy tóxico para la vida acuática.
H410	Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Aviso legal

Esta información se basa en el estado actual de nuestro conocimiento. Esta SDS ha sido compilada y está destinada exclusivamente a este producto. FRAGOL no puede anticipar todas las condiciones bajo las cuales esta información y su producto, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, puedan ser utilizados. Es responsabilidad del usuario garantizar condiciones seguras para el manejo, almacenamiento y eliminación del producto, y asumir la responsabilidad por pérdidas, lesiones, daños o gastos debidos a un uso inadecuado. La información de la hoja fue redactada basándose en el mejor conocimiento y experiencia actualmente disponible.